



El Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP) a través de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, con el propósito de garantizar un marco normativo institucional congruente y funcional para mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los universitarios, con la participación coordinada de los órganos colegiados y la comunidad universitaria, contribuyendo así con el plan de desarrollo institucional 2014-2017; convoca al:



A realizarse dentro de la IV sesión ordinaria del CIEP, que se llevará a cabo del 24 al 26 de abril de 2014 en el centro vacacional IMSS Metepec, dirigido a Directores de Unidades Académicas, Secretarios de Investigación, Coordinadores y Profesores-Investigadores de Programas de Posgrado, para participar en la presentación de propuestas de normas, lineamientos o políticas reglamentarias hacia el fortalecimiento, alcance, gestión y cumplimiento de una nueva reglamentación en el área de Investigación y Posgrado, con la finalidad de crear un instrumento que conlleve a otorgar peso a la eficiencia terminal, productividad del núcleo básico, calidad de relación estudiante-profesor, y reingeniería de funciones administrativas y de Investigación, considerando ámbitos de validez acorde con el orden jurídico universitario, adoptando redacciones concretas así como su congruencia, sustentándose en criterios y lineamientos generales para evitar las interpretaciones que puedan causar inseguridad jurídica.

Las propuestas se inscribirán dentro de las temáticas listadas a continuación, dichas propuestas serán analizadas por las comisiones del CIEP, quienes recomendarán su presentación oral o en cartel, dando prioridad a aquellas que reflejen el punto de vista de un grupo o de una academia.

Temas de Investigación

- Políticas de Investigación
- Reglamento de Investigación
- Lineamientos para la creación de Centros,
 Departamentos de Investigación e Institutos
- Elaboración del Reglamento de Bioética.

Temas de Posgrado

- Características de los Planes y Programas de Estudio
- Funciones de cada uno de los actores del Posgrado
- Ingreso, Permanencia y Egreso de estudiantes de Posgrado.
- Requisitos y funciones de profesores de la planta base de un PEP.

Fechas

26 de marzo. Publicación de la Convocatoria.
27 de marzo-9 de abril. Registro de participación en línea.
1-9 de abril. Registro de la propuesta en línea.
10-11 de abril. Revisión de las propuestas por parte de las Comisiones del CIEP.
21 de abril. Publicación de las modalidades de presentación.
22 de abril. Publicación del programa del foro.